

## Habitantes del distrito de Bejuco en Guanacaste recibieron información sobre traslado de competencia territorial

Los habitantes del Distrito de Bejuco y zona de Coyote de Nandayure en Guanacaste tienen desde el 1° de marzo mayores facilidades para acudir a un despacho judicial, luego de que el Consejo Superior acordara trasladar la competencia de este distrito del Juzgado Contravencional de Nandayure a su homólogo de Jicaral.

Dicha modificación fue acordada por el Consejo, luego de analizar el informe presentado por la Sección de Proyección Institucional del Departamento de Planificación y ante una iniciativa de la Licda Olga Sandí, quien se desempeñaba hasta hace unos meses como jueza a.i. del Juzgado de Jicaral y quien expuso inicialmente las dificultades que tenían estos ciudadanos para trasladarse hasta Nandayure.



La Licda. Esther Orias, jueza del Juzgado Contravencional de Jicaral; el Lic. Carlos Angulo, contralor de servicios de Guanacaste y el Lic. Leandro Hernández, asistente judicial conversan con vecinos de la Comunidad de Coyote.

Según este estudio; por las características de la topografía del distrito, carreteras, distancia y servicio de transporte público; es más fácil para los usuarios (as) presentar sus gestiones en este juzgado. Entre otros beneficios la medida significa un ahorro en distancia de unos 60 kilómetros y alrededor de 1.300 colones en pasajes, así como mayores facilidades para acceso a medios de transporte.



Para informar a los habitantes de ese distrito, funcionarios del Juzgado Contravencional de Jicaral, de la Contraloría de Servicios de la Región y del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional visitaron el lunes 3 de marzo la comunidad de San Francisco de Coyote, lugar donde se convocó a los vecinos del distrito de Bejuco, Policía de proximidad y líderes de la comunidad para explicarles en qué consistía el cambio.

Como parte de la campaña de información se colocaron afiches en lugares estratégicos de los poblados de ese distrito y se repartieron volantes entre los pobladores con la información detallada de los despachos a los que deberán dirigirse a presentar gestiones judiciales. También visitaron el Colegio y la Escuela de Coyote, donde se conversó con sus respectivas directoras y se les hizo entrega de materiales informativos del Poder Judicial para los estudiantes.

La visita permitió además a la Contraloría Regional Servicios de Guanacaste promover los servicios que brinda y entregar diversos materiales informativos de interés para las personas usuarias.



con

**Marzo 2008, Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional**